

ACTA DE LA SESION 01/2022 CELEBRADA POR LA COMISION ESPECIAL DE CUENTAS EL LUNES, 7 DE FEBRERO DE 2022

En la Ciudad de Málaga, siendo las trece horas y trece minutos (13:13) del lunes, del día 7 de febrero de dos mil veintidós, se reúne, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, la Comisión Especial de Cuentas, con la asistencia de los Señores/as que, seguidamente, se relacionan:

Presidente: Sr. D. Carlos María Conde O'Donnell.

Vicepresidente: Sr. D. Jacobo Florido Gómez.

Vocales:

Grupo Municipal Popular:

Sra. D^a. Ruth Sarabia González.
Sra. D^a. Susana Carillo Aparicio.
Sr. D. Avelino Barrionuevo de Gener.

Grupo Municipal Socialista:

Sra. D^a. Alicia Murillo López.
Sra. D^a. María del Carmen Sánchez Aranda.
Sr. D. Salvador Trujillo Calderón.
Sr. D. Jorge Miguel Quero Mesa.
Sra. D^a Rosa del Mar Rodríguez Vela.

Grupo Municipal Adelante Málaga:

Sra. D. Nicolás Sguiglia.
Sra. D^a. Remedios Ramos Sánchez.


Grupo Municipal Ciudadanos:

Sra. D^a Noelia Losada Moreno.

Concejal no adscrito:

Sr. D. Juan Cassá Lombardía.

Interventor General: Sr. D. Fermín Vallecillo Moreno sustituido por D. Jesús Jiménez Campos.

Código Seguro De Verificación	SBSscn7psUEJMDw7S1qQk4w==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Carlos María Conde O'Donnell Juan Manuel Dueñas Mora	Firmado	18/08/2022 12:58:09		
Observaciones		Firmado	18/08/2022 12:52:57		
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/SBSscn7psUEJMDw7S1qQk4w==		Página		1/5

Secretario delegado: Sr. D. Juan Manuel Dueñas Mora.

Otros asistentes: Asisten asimismo a la sesión el Director General del Área de Economía y Hacienda, y los Directores Gerentes y representantes de las Áreas, Organismos Autónomos y Empresas Municipales.

El Presidente, D. Carlos María Conde O'Donnell, declaró abierta la sesión, dando paso a la consideración de los puntos del **ORDEN DEL DIA:**

PUNTO Nº 1: LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 01/2021, DE 25 DE ENERO DE 2021.

Con carácter inicial se produjeron las intervenciones que se recogen en el documento audiovisual del acta siguiente:

<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c47eb3e344017eb548d3900001?startAt=152.0&endsAt=2396.075>

Se procedió a la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria 01/2021, de 25 de Enero de 2021 de la Comisión Especial de Cuentas por unanimidad de los miembros asistentes a la sesión.

PUNTO Nº 2.- APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MALAGA, ORGANISMOS AUTÓNOMOS, EMPRESAS DE CAPITAL INTEGRAMENTE MUNICIPAL, FUNDACIONES Y EL CONSORCIO ORQUESTA CIUDAD DE MÁLAGA, REFERIDO AL EJERCICIO 2020, FORMADA POR LA TESORERÍA GENERAL.

A continuación, se produjeron unas intervenciones que se recogen en el documento audiovisual del acta siguiente:

<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c47eb3e344017eb548d3900001?startAt=142.0&endsAt=152.0>

Sobre este punto nº 2 y conforme a lo acordado, se redactó el siguiente Dictamen favorable:

**INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS
Sesión Ordinaria 01/22 de 7 de febrero de 2022**

Punto nº 1 del Orden del Día: LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 01/2021, DE 25 DE ENERO DE 2021.

Código Seguro De Verificación	SBSscn7psUEJMDw7S1qQk4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos María Conde O'Donnell Juan Manuel Dueñas Mora	Firmado	18/08/2022 12:58:09
Observaciones		Firmado	18/08/2022 12:52:57
Url De Verificación	Página		2/5
	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/SBSscn7psUEJMDw7S1qQk4w==		



Punto nº 2 del Orden del Día: APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA, ORGANISMOS AUTÓNOMOS, EMPRESAS DE CAPITAL ÍNTEGRAMENTE MUNICIPAL, FUNDACIONES Y EL CONSORCIO ORQUESTA CIUDAD DE MÁLAGA REFERIDA AL EJERCICIO 2020, FORMADA POR LA TESORERÍA MUNICIPAL.

RESUMEN DEL CONTENIDO DE LOS EXPEDIENTES

RESPECTO DEL PUNTO Nº 1 LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 01/2021, DE 25 DE ENERO DE 2021.

Se procedió a la aprobación de la misma por unanimidad de todos los asistentes.

RESPECTO DEL PUNTO Nº2 APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO, ORGANISMOS AUTÓNOMOS, EMPRESAS DE CAPITAL ÍNTEGRAMENTE MUNICIPAL, FUNDACIONES Y EL CONSOCIO DE LA ORQUESTA CIUDAD DE MÁLAGA, REFERIDA AL EJERCICIO 2020, FORMADA POR LA TESORERÍA MUNICIPAL.

Se presentó a conocimiento de los miembros de la Comisión Especial de Cuentas el expediente que conforma la Cuenta General del Ejercicio 2020 integrado por:

1. La Cuenta General del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.
2. Las Cuentas Generales de los Organismos Autónomos municipales:
 - Instituto Municipal de la Vivienda;
 - Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras y Proyectos;
 - Fundación Pública Centro Municipal de Informática;
 - Agencia Pública para la gestión de la Casa Natal Pablo Ruiz Picasso y otros equipamientos museísticos y culturales;
 - Instituto Municipal de Formación y Empleo;
 - Organismo Autónomo de Gestión Tributaria.
3. Las Cuentas Anuales de las Empresa íntegramente municipales:
 - Empresa Malagueña de Transportes, (EMT);
 - Empresa Municipal de Aguas de Málaga, S.A.M., (EMASA);
 - Parque Cementerio de Málaga, S.A.,(PARCEMASA);
 - Empresa de Iniciativas y Actividades Empresariales, (PROMÁLAGA);
 - Empresa de Limpiezas Municipales y Parque del Oeste, S.A.M., (LIMPOSAM);

Código Seguro De Verificación	SBSscn7psUEJMDw7S1qQk4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	18/08/2022 12:58:09
	Juan Manuel Dueñas Mora	Firmado	18/08/2022 12:52:57
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/SBSscn7psUEJMDw7S1qQk4w==		



- Más Cerca, S.A.M.;
- Málaga Deportes y Eventos, S.A.M.;
- Teatro Cervantes de Málaga, S.A.M.;
- Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga, S.A.M., (CANAL MÁLAGA RTVM);
- Sociedad Municipal de Viviendas, S.L.U.;
- Servicios de Limpieza Integral de Málaga III, S.A.M. (LIMASA III);
- Limpieza de Málaga, S.A.M. (LIMASAM)

4. Las Fundaciones Municipales:

- Fundación Pública Municipal Félix Revello de Toro;
- Fundación Pública Municipal Palacio de Villalón;
- Fundación Pública Rafael Pérez Estrada.

5. El Consorcio:

- Orquesta Filarmónica Ciudad de Málaga.

Igualmente forma parte del expediente la Liquidación del Presupuesto municipal, de los organismos dependientes y del Consorcio de este Excmo. Ayuntamiento de 2020 aprobada por Decreto del Alcalde-Presidente de fecha 26 de febrero de 2021, tras la avocación, para este acto de la delegación de competencias a la Iltna. Junta de Gobierno Local, así como Acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de la sesión ordinaria celebrada el día 25 de marzo de 2021 relativo al citado expediente.

Consta en el expediente sobre este asunto, informe de la Intervención General de fecha 28 de enero de 2022, con sus correspondientes anexos.

Igualmente consta en el expediente los certificados de tramitación y aprobación de las cuentas de los organismos autónomos por sus órganos competentes, conforme a lo dispuesto en sus respectivos Estatutos, de las empresas municipales, fundaciones municipales y el consorcio de la Orquesta Ciudad de Málaga.

VOTACIÓN

La Comisión Informativa acordó informar favorablemente la Cuenta General del ejercicio 2020 del Excmo. Ayuntamiento de Málaga habiéndose desarrollado la votación de la siguiente forma:

En primera votación se produjo un empate con el voto afirmativo de los miembros del Grupo Municipal Popular (5), el voto afirmativo del representante del Grupo Municipal de Ciudadanos (1) y el voto afirmativo del concejal no adscrito (1), el voto negativo de los representantes del Grupo Municipal Socialista

Código Seguro De Verificación	SBSscn7psUEJMDw7S1qQk4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	18/08/2022 12:58:09
	Juan Manuel Dueñas Mora	Firmado	18/08/2022 12:52:57
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/SBSscn7psUEJMDw7S1qQk4w==		



(5), el voto negativo del representante del Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga (2),

En segunda votación se produjo un empate con el voto afirmativo de los miembros del Grupo Municipal Popular (5), el voto afirmativo del representante del Grupo Municipal de Ciudadanos (1) y el voto afirmativo del concejal no adscrito (1), el voto negativo de los representantes del Grupo Municipal Socialista (5), el voto negativo del representante del Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga (2),

El Sr. Presidente utilizó el voto de calidad decantando el voto afirmativo de dicha votación.

PROPUESTA AL ORGANO DECISORIO

Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos, si tras el plazo de exposición pública no se presentasen reclamaciones, reparos u observaciones:

PRIMERO.- La aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2020 del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, sus Organismos Autónomos, Empresas Municipales, Fundaciones Municipales y el Consorcio Orquesta Ciudad de Málaga.

SEGUNDO.- Que se dé al expediente el trámite reglamentariamente establecido.

-----0-----

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las trece horas y cuarenta y siete minutos (13:47) del día al comienzo citado, levantándose de lo tratado y acordado la presente Acta de la que, como Secretario, doy fe.

DILIGENCIA: Para hacer constar que esta acta fue aprobada en la sesión ordinaria 02/2022 de la Comisión del Pleno Especial de Cuentas celebrada el 18 de agosto de 2022

*El Secretario de la Comisión del Pleno
Especial de Cuentas,
Fdo.: Juan Manuel Dueñas Mora*

*Vº Bº
EL PRESIDENTE
Fdo.: Carlos María Conde O'Donnell*

Código Seguro De Verificación	SBSscn7psUEJMDw7S1qQk4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos María Conde O'Donnell Juan Manuel Dueñas Mora	Firmado	18/08/2022 12:58:09
Observaciones		Firmado	18/08/2022 12:52:57
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/SBSscn7psUEJMDw7S1qQk4w==		Página 5/5

